



**ESQUERRA
REPUBLICANA**



Acuerdo entre PSOE, ERC y Junts sobre el contenido de la ley de amnistía

Después de días de trabajo conjunto, y teniendo en cuenta las directrices del derecho constitucional, europeo e internacional, así como el informe preliminar de la Comisión de Venecia, los grupos parlamentarios del PSOE, ERC y Junts han llegado a un acuerdo, mediante una transacción única a partir de las diferentes enmiendas que se mantenían vivas, para reforzar la ley de amnistía, que es una ley que cubre a todas las personas vinculadas al proceso independentista y que es plenamente conforme con la Constitución, el derecho y la jurisprudencia europea y los mejores estándares europeos e internacionales.

El contenido íntegro de dicha transacción acordada por el PSOE, ERC y Junts se dará a conocer mañana, antes de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados convocada a tal efecto.